



Grado:	Ciencias Políticas y de la Administración
Doble Grado:	Grado de Ciencias Políticas y de la Administración
Asignatura:	Estructura Social
Departamento:	Sociología
Año académico:	
Semestre:	1º
Curso:	2
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	
a. Enseñanzas Básicas (EB):	70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	30%
c. Actividades Dirigidas (AD):	No hay



Responsable de la asignatura	
Nombre:	Rafael Merinero Rodríguez
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Sociología
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	Se concretará en Guía Específica
Número de despacho:	Edificio 11. Planta 4ª. Despacho 25
E-mail:	rmerrod@upo.es
Teléfono:	954 97 74 09

3.1. Descripción de los objetivos

- Proporcionar al alumnado una visión crítica y conocimientos básicos sobre la problemática de la desigualdad social y la exclusión social contemporánea en España y a nivel mundial, partiendo desde el punto de vista sociológico, económico, demográfico y cultural.
- Valorar las posibles estrategias de políticas públicas, investigación e intervención social.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Estructura Social es una asignatura obligatoria en el plan de estudios del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, que posee una importancia fundamental en las Ciencias Sociales en general, ya que aporta marcos teóricos y prácticos que permiten al alumnado desarrollar un conocimiento profundo de la realidad social a través del estudio comparado de las instituciones y los procesos básicos para el funcionamiento de la sociedad.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas que le ayuden a comprender los principales rasgos de la estructura social y las principales teorías que explican la desigualdad y la estratificación social, potenciando el desarrollo de la capacidad para analizar e interpretar la realidad y formando una visión personal y crítica sobre los principales dinámicas y problemas de las nuestras sociedades.

Esta asignatura aportará al alumnado el conocimiento de la perspectiva sociológica en el análisis de la estructura social, la desigualdad y la exclusión social. A través del desarrollo de los contenidos de esta asignatura se aspira a que el alumnado cuente con un bagaje conceptual y metodológico, en forma de conocimientos y destrezas suficientes que ayuden a la comprensión de la realidad en la que se desarrolla el ejercicio profesional de la Ciencia Política.

La aportación de marcos teóricos que permitan al alumnado un conocimiento más profundo de la realidad social en el que se integra, además de aportaciones empíricas sobre la estructura social de nuestro entorno, constituyen objetivos irrenunciables de nuestra asignatura. En especial, los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales, así como, de las estructuras sociales contemporáneas y su evolución en relación con las instituciones, grupos, clases sociales y minorías concitará

el principal centro de atención, para lo cual se analizarán las principales formas en que la desigualdad se pone de manifiesto en las sociedades modernas: la desigualdad de clases sociales, las que tienen lugar como consecuencia de la ubicación en el mercado de trabajo, la desigualdad por razón del género y la desigualdad con base a la procedencia.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se aconseja al alumnado que durante el desarrollo de la asignatura siga de manera habitual el tratamiento que reciben determinadas cuestiones de la actualidad, a través de diferentes medios de comunicación. Con ello se pretende que se pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase en relación con la materia que se desarrollará. Se apreciará especialmente la actitud de relacionar los conceptos y enfoques teóricos de la asignatura, con los diferentes temas de la actualidad social del momento.



4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Efectuar diagnósticos para el diseño de políticas, programas y proyectos públicos y privados dirigidos a hacer frente a los procesos de exclusión y desigualdad social.
- Identificar estrategias de programación y fuentes de información en el ámbito de la estructura y cambio social.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocimiento de las principales teorías sobre estructura y la existencia de desigualdades.
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- Capacidad para el análisis de las políticas que se implementan en materia de desigualdad con el fin de contribuir a la promoción de las mejores prácticas de la ciencia política y de la administración.



- Tema 1. Sobre los conceptos de estructura, desigualdad y estratificación social.
Tema 2. Desigualdades y clases sociales en la teoría sociológica y sociedades avanzadas.
Tema 3. Exclusión social y pobreza.
Tema 4. Principales factores de desigualdad en las sociedades actuales.
Tema 5. Estructura social y globalización.



Enseñanzas Básicas: 20% Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 15% Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. Realización actividades tales debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, resolución de problemas Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Seminarios para el análisis de políticas contra la exclusión y desigualdad.

Actividades académicas dirigidas (Seminarios): 5% Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas Realización de seminarios (a partir de fuentes documentales o audiovisuales).

Tutorías especializadas: 3%.

Pruebas de evaluación y/o exámenes: 2% Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.

Trabajo autónomo del alumnado: 55%.

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.



La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.

Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán el 30% de la calificación de la asignatura. El examen correspondiente a la convocatoria de curso representará el 70% de la calificación global.

Para la superación de la asignatura será obligatorio obtener una calificación en el examen que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Por tanto, el sistema de evaluación se basa en una evaluación continua que contempla un proceso que evalúa la asimilación de conocimientos y el desarrollo de competencias por parte del alumnado no sólo al final de la docencia impartida, sino a lo largo de toda la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo, por un lado, mediante la realización de actividades prácticas periódicas (EPyD) de carácter evaluable que suponen el 30% de la nota final (trabajos individuales o en grupo, prácticas, seminarios, talleres, exposición y debate, informes, etc.). Dichas prácticas sirven para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, para lo cual se entregarán lecturas y otros materiales, y debido al carácter obligatorio del grado, las prácticas que no se realicen se evaluarán con cero puntos.

Y por otro, mediante la realización de un examen o prueba objetiva final sobre los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura (EB) que supone el 70% de la evaluación. El examen será por escrito y versará sobre los contenidos tratados en clase (EB) y puestos en práctica en las EPyD o sobre las lecturas específicas y obligatorias de cada uno de los temas (que a su vez

estarán contenidas en los apuntes y transparencias tratadas en clase). Contemplará dos partes: una tipo test, y otra, preguntas de desarrollo.

En resumen, la evaluación queda estructurada de la siguiente manera:

- Examen o prueba escrita: 70%. Examen en el que se mide la adquisición de conocimientos y la medida en que el alumno es capaz de hacer operativos dichos conceptos para interpretar la realidad. En esta prueba se evaluará la asimilación de conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los/as estudiantes al final de la asignatura.
- Actividades de enseñanza práctica y de desarrollo de evaluación continuada: 30% de la nota final.

La calificación final obtenida será el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en el examen o prueba escrita (EB-valorado sobre el 70%), más las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades (EPyD) que se realizarán durante el curso (valoradas en su conjunto sobre el 30%).

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia.

Para superar la asignatura será necesario haber superado las dos partes de la asignatura (EB y EPyD) con una puntuación igual o superior al 50% de su valor máximo. Esto es, con una puntuación igual o mayor al 3,50 para el caso de las EB, y con una puntuación mayor o igual al 1,5 para las EPyD. Dicha suma sólo se realizará tras haberse superado las dos partes de las que consta la asignatura.

Se ofrece la posibilidad de presentar las actividades que incluyen las EPyD (no superadas o no realizadas) en segunda convocatoria para obtener el 50% de la valoración necesaria para poder optar a la realización de la prueba objetiva de las EB en segunda convocatoria. Se evaluarán las mismas competencias que en primera convocatoria, pero las actividades se realizarán individualmente.

Asimismo, se guardará la calificación obtenida en las EPyD en primera convocatoria, aún no habiéndose superado la prueba objetiva (EB), de cara a la segunda convocatoria.

- BELTRAN VILLALBA, M. (2004). La estructura social. Barcelona: Ariel.
- BRETONES, M^a T. (2001). Sociedades avanzadas. Manual de estructura social. Barcelona: Hacer.
- GONZÁLEZ, J. J. y REQUENA, M. (2005). Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial.
- KERBO, H. (2003). Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global. Madrid: McGraw-Hill.
- LUCAS MARÍN, A (Coord.). (2006). Estructura Social. La realidad de las sociedades avanzadas. Pearson Educación, S.A. Madrid: Prentice Hall.
- MACIONIS, J.J. y Plumier, K. (2011). Sociología. Pearson Educación, S.A. Madrid: Prentice Hall.
- MARTÍNEZ, J.S. (2013). Estructura social y desigualdad en España. Madrid: Libros La Catarata.
- PIKETTY, T. (2013). Le capital au XXI siècle. Paris: Seuil.
- TEZANOS, J. F. (2001). La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid: Biblioteca Nueva.